



ANEXO II/L
CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2024-25 EN EL
LICEO ESPAÑOL “LUIS BUÑUEL”

FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN	PLAZO / FECHA
a) Plazo de presentación de solicitudes de continuidad de alumnos con derecho a reserva de plaza	8-12 de enero
b) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/L con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo ordinario	16 de enero
c) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo ordinario	17 de enero
d) Plazo ordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	18 enero - 9 de febrero
e) Plazo ordinario para la realización de pruebas y entrevistas	7 - 15 de marzo
f) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	20 de marzo
g) Plazo ordinario de reclamación a las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	21 - 22 de marzo
h) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo ordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	25 de marzo
i) Plazo ordinario de reclamación a las listas definitivas ante la Consejería de Educación mediante escrito o correo electrónico	26 - 27 de marzo
j) Plazo ordinario de matriculación:	
Alumnado ESO (de <i>Cinquième</i> a <i>Seconde</i>) procedente de sistemas extranjeros incluido en la lista definitiva de admitidos	28 de marzo – 5 de abril
Alumnado de Bachillerato (<i>Première</i> y <i>Terminale</i>) procedente de sistemas extranjeros incluido en la lista definitiva de admitidos, siempre que haya promocionado	19 - 28 de junio
Alumnado procedente del sistema educativo español incluido en la lista definitiva de admitidos, siempre que haya promocionado	19 - 28 de junio
Alumnado con derecho a reserva de plaza	1 - 9 de julio
k) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/L con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	22 de abril
l) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	23 de abril
m) Plazo extraordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	24 abril - 8 de mayo
n) Plazo extraordinario para la realización de pruebas y entrevistas	20 de mayo - 28 de mayo
ñ) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	3 de junio
o) Plazo extraordinario de reclamación a las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	5 - 6 de junio
p) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	7 de junio
q) Plazo extraordinario de reclamación contra las listas definitivas ante la Consejería de Educación mediante escrito o correo electrónico	10 - 11 de junio
r) Plazo extraordinario de matriculación:	
Alumnado admitido en la convocatoria extraordinaria	17 - 27 de junio
Alumnado de continuidad con materias pendientes	1 - 5 de julio
s) Envío, por parte de la dirección del centro, del informe sobre el proceso de admisión a la Consejería de Educación	30 de octubre